

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde, todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre . 4'50

LA GACETA

La recibida anoche contiene las siguientes disposiciones:

ESTADO

Real decreto concediendo la gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III, libre de gastos, á D. Manuel Vázquez de Parga Somoza, conde de Pallares.

HACIENDA

Reales decretos autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes varios proyectos de ley de concesión de créditos.

GOBERNACIÓN

Real decreto autorizando el uso de cualesquiera de los idiomas y dialectos

QUO VADIS...? (74)

cristianas me fastidiarían, como me fastidian las disertaciones de Séneca. Por este motivo no produjo ningún efecto en mí la elocuencia de Pablo. Debiera haber comprendido que hombres como yo amás seguirán su doctrina... Por lo que respecta á tí, ya es otra cosa. Con tu carácter, te hallabas en condiciones, ó de convertirte al cristianismo, ó de odiar este nombre y lo que representa como la peste. Confieso que tienen razón los cristianos; pero cuando reflexiono sobre su doctrina, me entra sueño. Que existe algo ignoto que viene á nuestro encuentro; que algo cruje y se hunde bajo nuestros pies; que corremos al precipicio; que algo muere á nuestro lado..., de acuerdo, Vinicio. Pero nosotros sabemos morir, sin que tengamos el triste valor de poner un freno á nuestra vida, ni el de convertirnos en esclavos de la muerte antes que esta llegue á tocarnos con sus frías manos. La vida subsiste por sí misma, no por virtud de la muerte.

—Te compadezco, Petronio.

—No me compadezcas más de lo que yo mismo me compadezco. No ha mucho que te encontrabas muy bien, participando de nuestro género de vida, y en Armenia echabas de meno á Roma.

—También ahora.

—¡Sí!... Porque estás prendado de una vestal cristiana que se halla al otro lado del Tíber... Ni me asombro ni me chanco. Pero sí me admira que á pesar de haber abrazado esa doctrina, la cual, según dices, es un mar de felicidad; á pesar del amor que te hinche el corazón y que pronto terminará en boda, tengas siempre fúnebre el semblante. Desde el momento en que te hiciste cristiano dejaste de sonreír. No te empeñes, pues, en convencerme de que es alegre esa religión. De Roma has vuelto aún más triste. Si este es el amor cristiano, juro por la cabellera de Baco que no serán vuestras huellas las que yo siga.

—Es muy otra cosa; y te juro, no por

hablados en España para las conferencias telefónicas y para los telefonemas y telegramas interiores privados.

—Real orden disponiendo que no se exijan derechos á los ganados que tengan necesidad de traspasar la frontera con Portugal para el aprovechamiento de pastos que sus poseedores tengan arrendados en el reino citado.

—Otra resolviendo que los gobernadores hagan que en las Comisiones permanentes de Pósitos se forme la estadística en lo sucesivo con sujeción estricta á los modelos que se insertan.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Reales órdenes declarando desiertas las oposiciones anunciadas para la provisión de las Auxiliares de primero y segundo

la cabellera de Baco, sino por el alma de mi padre, que jamás he experimentado una felicidad como la que ahora me embarga... Me atormenta, sí, desde que estoy ausente de ligia, y no atino en la razón, la idea de que la amenaza una inminente desgracia. No sé en qué pueda ésta consistir, ni de dónde vendrá; pero la presiento como se presiente una tormenta.

—No te apures. Dentro de dos días procuraré obtener la venia del César para que puedas ausentarte de Ancio por el tiempo que bien te parezca.

—Pablo afirma que á veces Dios nos anuncia con inequívocas señales los sucesos favorables ó adversos; más prohíbe creer en los presagios. Con todo, en vano trato yo de ahogar el presentimiento que me martiriza desde hace algunos días. Quiero explicarte el hecho, aunque no sea sino para desahogar mi corazón. Estábamos sentados Ligia y yo en el jardín de Lino, en una noche espléndida como ésta, soñando en el porvenir. De pronto rugieron los leones. Ya ves, una cosa tan corriente y natural en Roma... Y, sin embargo, desde aquel instante no vivo tranquilo.

Veo en este accidente una amenaza, un augurio de desventuras. Bien sabes tú si yo soy medroso; no obstante, fuí entonces presa del terror, y en el fondo de mi corazón siento siempre aquel rugido y tiemblo como si Ligia necesitase de mi protección para defenderse contra un no sé qué horrendo y espantoso..., quizá contra aquellos mismos leones. Consígueme, pues, en seguida licencia para partir, si no quieres que parta sin ella. ¡No puedo, no puedo permanecer aquí por más tiempo!

—No hemos llegado—dijo Petronio echándose á reír—á tal grado de envilecimiento que sean arrojados á los leones los hijos de los cónsules y sus mujeres. A otro género de vida se os puede condenar, no hay duda; mas no al de ser

grupo de la Facultad de Ciencias, Sección de Químicas, de la Universidad de Zaragoza.

MOVIMIENTO MARITIMO

ENTRADOS.—Dia 21.—Goleta española Bernarda Eduarda, de Sevilla.

Vapor español Cabo Trafalgar, de Huelva.

Dia 22.—Vapor inglés Irwin, de Cardiff.

Goleta inglesa Blodwen, de Portsmouth.
Goleta inglesa Ellen James, de Dumfries.

Vapor inglés Britannia, de Londres y Málaga.

SALIDOS.—Dia 22.—Vapor inglés Gravina, para Sevilla.

despedazados por las fieras. Por otro lado, ¿quien sabe si realmente eran leones! Tienen un rugido muy semejante los búfalos germanos. Por lo que á mí atañe, me río de los presentimientos. La noche de ayer, apacible y tibia nos ofreció el espectáculo de una lluvia de estrellas. Yo pensé: «Si la mía está entre las que caen, iré, al menos, en buena y numerosa compañía.» Además, si rescitó vuestro Cristo, bien os podrá salvar á los dos de la muerte.

—Puede hacerlo—contestó Vinicio, levantando los ojos á la bóveda celeste, tachonada de estrellas.

CAPITULO XIX

ROMA ARDE

Nerón cantaba, acompañándose con la cítara, un himno por él compuesto, en honor de Ciprea. Estaba aquel día en voz, y advirtiendo que realmente tenía suspenso y fascinado al auditorio con su canto, cobró tales alientos, sintióse tan profundamente conmovido, que vibraba su voz como si realmente estuviese inspirado.

Al terminar palideció presa de sincera emoción. Por primera vez en su vida no quiso oír los elogios del concurso. Permaneció sentado un buen rato, absorto, con la mano apoyada en la cítara. De repente se levantó y dijo:

—Estoy cansado y tengo necesidad de respirar el aire puro. Templad mientras tanto la cítara.

Y arrollándose al cuello un pañuelo de seda, volvióse á Petronio y á Vinicio y les dijo:

—Venid conmigo Tú, Vinicio, deja que me apoye en tu brazo, pues estoy rendido. Petronio me hablará de música.

Salieron á la terraza del palacio, embaldosada de alabastro.

Goleta inglesa Madeleine, para San Juan de Terranova.

Vapor correo español Joaquín Piñalge, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

Polacra goleta española Demetrio Gómez, para Santander.

Bergantín goleta español Celta, para Santa Marta de Ortigueira.

Vapor correo español M. L. Villaverde, para Santa Cruz de Tenerife y escalas.

Vapor inglés Minerva, para Málaga y escalas.

Vapor trasatlántico español Miguel M. Pinillos, para Alicante y Barcelona.

Vapor trasatlántico español Berenguer el Grande, para Buenos Aires y escalas.

—Aquí se respira mas á gusto.—dijo. —Estoy inquieto y triste, aunque comprendo que bien puedo cantar en público con la seguridad de alcanzar el mayor triunfo que jamás obtuvo romano alguno, á juzgar por lo que os he cantado hoy por vía de ensayo.

—Puedes cantar aquí, en Roma y en Acaya—contestó Petronio.—Yo te he escuchado con verdadero arrobamiento, divino César.

—Lo sé. Eres demasiado perezoso para tomarte la molestia de adular; sincero como Tulio Seneción, entiendes más que él en achaques de música. Bien; y ¿qué te ha parecido el himno?

—Cuando escucho tus versos, César; cuando te veo guiar un carro en el circo; cuando contemplo una hermosa estatua, un magnífico templo ó un bien pintado cuadro, en mi admiración se encierran todos los goces, siempre limitados, que estas obras artísticas pueden dar de sí. Pero al oír buena música, especialmente la tuya, descubro continuamente nuevas bellezas, saborea mi alma delicias sin cuento, corro tras ellas, las alcanzo, pero apenas me deleito con una, otra arranca el vuelo, y otras cien pasan raudas ante mis sentidos en éstasis y se persiguen como las olas, hasta el infinito. Para condensar mis ideas en una sola frase, te diré que la música es como el mar; desde una playa contemplamos la inmensa extensión de las aguas, sin que nos sea permitido ver la orilla opuesta...

Pasearon buen trecho en profundo silencio, solo turbado por el levisimo crugir de la alfombra de azafrán bajo la presión de los pies.

—Has interpretado con fidelidad mi pensamiento—dijo al cabo Nerón,—y repito que eres la única persona capaz de comprenderme. Sí, esta es mi opinión sobre la música. Cuando toco ó canto, percibo cosas cuya existencia en mi im-

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

LA MISION DE LA PRENSA

Instruir deleitando; satisfacer la curiosidad legítima del individuo enseñándole lo que ignora en los diversos ramos de los conocimientos humanos, darle la noticia del día, narrarle el suceso culminante que es objeto preferente de la atención pública, fustigar el mal donde se encuentre, robustecer el principio de la autoridad, porque es la base fundamental del orden en las naciones, es la misión de la prensa.

Pero la prensa, como todo lo que llega al individuo de una manera directa, que penetra en el hogar, que llega á manos de la hija, de la esposa y de la madre, debe ser una prensa correcta, digna, en una palabra.

Para conseguir este resultado se ha celebrado la Asamblea de la Buena Prensa en Sevilla, que tendrá seguramente que responder al fin propuesto.

En elocuentísimo discurso el sabio Obispo de Palencia definió lo que era la prensa en la Asamblea que ha terminado.

«¿Qué es la prensa?—preguntaba.—Figuraos señores, una palabra que recoge los ecos de cien millones de voces, que recoge el pensamiento y el querer, y los gestos y las pasiones de las multitudes, y que cuando se le antoja inventa y crea lo que más conviene á sus fines é intenciones y propósitos; palabra que refleja exacta ó inexactamente los planes de gobierno de la Iglesia y del Estado, lo que dicen los Reyes y lo que se habla en los Parlamentos, las sentencias de los Tribunales y los discursos de las Academias, las doctrinas de las Universidades y el juicio crítico de libros y folletos; palabra que se apodera del teatro, del poema, del grabado y de la vida privada del ciudadano; palabra que difunde esos ecos y las hace llegar á las calles y á las plazas, al taller, á la fábrica, al café, á la taberna... palabra que se oye un día y otro día, como ola incesante que fluye y refluye, palabra que cree ó niega, bendice ó blasfema, alaba ó insulta; encubre ó calumnia, así como aquel dios de la gentilidad que á su antojo y capricho podía rizar los mares con ligeras brisas ó iracundo y furioso desencadenar los vientos y las tempestades.

Esto es la prensa, eso es el periódico, grande, potentísimo y formidable poder; fuerza gigantesca para el bien ó para el mal, para difundir la verdad ó el error, para confesar ó negar, á Cristo, para salvar ó condenar las almas.»

Estas elocuentísimas palabras del ilustre prelado D. Enrique Almazaz, condensan la gran importancia social que tiene la prensa.

Encauzar su fuerza para el bien, aprovecharla, que sirva para un resultado moral y productivo para el mundo es la más noble de las misiones, que si el fue-

go es destructor y terrible cuando se ensaña en las ciudades destruyendo las casas y arrasando cuanto á su paso encuentra, encerrado en los hogares, produciendo el vapor que mueve las máquinas, se convierte en el principal auxiliar del humano progreso.

El Japon y la guerra actual

Interesantes declaraciones de un ministro japonés

El barón Suyematsu, antiguo ministro del Interior en el Japon, y que se encuentra actualmente en París, encargado según se sospecha, de alguna importante misión política, ha sido interrogado acerca de la guerra actual por un redactor de *Le Temps*.

El referido personaje es yerno del marqués de Ito; es decir, que tanto por sus relaciones de familia, como por su posición personal, está en condiciones de no ignorar nada acerca de la política del Japon. Su opinión merece, pues, ser tenida muy en cuenta en los presentes momentos. Hé aquí las principales declaraciones hechas por el barón Suyematsu al reporter parisién:

«Creo que Europa no conoce bien los recursos militares del Japon, y que se tienen aquí indicaciones muy vagas acerca de la importancia de nuestras fuerzas en Mandchuria, Corea y Liao-Tung. En cuanto á nuestros recursos financieros, tampoco está mejor informada la opinión europea. Hase dicho que disponemos de dinero bastante para sostener la guerra tres, cuatro ó seis meses. Pues bien: los recursos actuales del Japon le permitirán hacer frente á todas las eventualidades durante mucho más tiempo. Y aun suponiendo que se agotasen nuestras cajas, aún nos quedaria la solución de hacer empréstitos en el extranjero.

Al comenzar la guerra nos hemos puesto en lo peor. De ahí que nos hayamos colocado en condiciones de luchar varios años, si fuese preciso. El Japon podrá sostener la guerra dos ó tres años, pero no creo que sea necesario para nuestros fines.

Como usted sabe, los cuatro primeros meses de campaña nos han sido, en su conjunto, de todo punto favorables. El reciente desastre de la columna rusa enviada en socorro de Port-Arthur justifica nuestras esperanzas respecto á la toma de dicha plaza, por valerosos que sean sus defensores. Verdad es que el sitio, propiamente dicho, no ha dado comienzo aun.

La marcha de los acontecimientos ha estado hasta ahora de acuerdo con las previsiones de nuestro Estado Mayor. Podemos, pues, estar seguros del mañana.»

Abordando luego el redactor de *Le Temps* la cuestión política, preguntó:

«Suponiendo que los sucesos últimos de la campaña justifiquen la satisfacción que ustedes experimentan en estos momentos, ¿hasta dónde piensan ustedes llegar? ¿Qué ventajas espera obtener el Japon de la presente contienda?»

—Hemos declarado esta guerra—contestó el barón de Suyematsu,—en primer lugar, para conseguir el cumplimiento por parte de Rusia de los compromisos adquiridos no solamente con el Japon, sino con las Potencias, respecto á Mandchuria, y luego para dejar á salvo en Corea la preponderancia de nuestra influencia; preponderancia que se hallaba amenazada, á nuestro juicio, por el progreso de los rusos en Mandchuria y por sus explotaciones forestales, más militares que mercantiles, en las riberas del Yalu.

He ahí la única causa de la guerra. Esa causa limita su objeto. Queremos expulsar á los rusos de Mandchuria y encontrar en Corea, respetando la existencia y la autonomía del Gobierno coreano, un mercado para nuestros productos, conforme lo exigen el parentesco de razas; nuestra vecindad geográfica y la importancia de los intereses económicos en juego.»

Preguntado el barón Suyematsu acerca de la aptitud que adoptaría el Japon si alguna Potencia, amiga común de Rusia y del Imperio del Sol Naciente, ofreciera sus buenos oficios para poner término á la guerra, contestó así:

«Sabido es que los rusos han declarado formalmente que no aceptarán mediación alguna. Por lo que á nosotros se refiere, no abandonaremos la lucha en tanto que no hayamos obtenido los resultados precisos que antes indiqué. Admitiendo que al llegar ese instante una Potencia amiga intentara poner fin á una lucha tan honrosa para ambos adversarios, como terriblemente sangrienta, no creo que mi país se negase á oír esa voz amiga; siempre que quedasen garantizados los vitales intereses por cuya defensa hemos combatido, acogeremos bien las palabras de paz, á condición de que sean pronunciadas sinceramente por un amigo leal.»

NOTICIAS DIVERSAS

Ha dejado de existir en esta capital el experto capitán de la Compañía Transatlántica don Manuel Quevedo García, en cuya empresa prestaba dilatados servicios.

A su familia enviamos la expresión sincera de nuestro pesar por tan irreparable pérdida, pésame que hacemos extensivo á la Compañía Transatlántica.

Mañana, festividad de San Juan Bautista celebran sus días:

Sor Juana Superiora de las Hermanas

de la Caridad del Hospital Civil.

Doña Juana Herrera Santa Olalla, viuda de Quero, doña Juana Gil y Junco.

Señores Cervera y Valderrama, Galán y Caballero, Ravina y Cortazar, Juliá y Fernández, Pastoriza, Aramburu, Pineda, Sicre, Ravina y Aguirre, Gómez Aramburu, Gómez Eizaguirre, Gil Rojas, Barbadillo, Canizano (Pío operario del Seminario), conde de Villamar, Noya, Viniestra y Lasso, Sevillano, Horh, Castillo, Portela, Diaz Escribano, Veamurguía, del Campo, González de la Mota, Alvarez Reinaldo, marqués del Real Tesoro, Huertas, Martín Aguilar, Salido, Sánchez de la Vega, Machorro, Beigbeder, Martín, Solaris, Juilles, Liaño, Brackembury, Canales y Cruz, Sibón, León Apalategui, J. Velarde, señor Duque de Almodóvar del Río, Carbó, Cruzado Marmolejo, Chantre de Segorbe; Algaba, Lassaletta, Ojeda, Duque de T'Serclaes, Fray Juan Guinard, Superior del Convento de San Buenaventura de Sevilla; el Arzobispo de Zaragoza, Pedro Muñoz, Lazaga, Orbe, Conde de Torre Velez, García Angulo, Llanos etc, Gómez Real, Monmeneu, Administrador de Hacienda.

Gómez Mora, Mateos, J. Moruja, Roger, Bermudo, Rey, Sacaluga, G. Reviso, González Hoyos, Bargetón, presbítero; Zapata, M. Laeoste, García Bourlié, Parodi, A. Alvarez Ossorio, Martín, Romero Jurado, López Gil, Escudero, beneficiado; Ruiz de Mier, B. Javaloyes, beneficiado; Cerón y Butler, Butler y Cuervo, Carranza, capitán de Artillería; Dámaso de Moraes, Carol, Gallardo, Ugando.

Marchó á Madrid y París, en el expreso de ayer, el Sr. Bethancourt, ministro de Colombia en España, que vá á dichas capitales á asuntos relacionados con los intereses que representa.

Su esposa y sus hijos, permanecerán unos días en nuestra capital.

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Combinación de Gobernadores

Madrid 22, 14'55.

Se ha firmado la siguiente combinación de gobernadores:

El de Valladolid pasa á Valencia; el de Almería vá á Valladolid; el de León á Almería; el de Teruel á León.

A Teruel vá el Sr. Caballero, diputado provincial de Zaragoza.

Los gobernadores de Zaragoza y Navarra, permutan.

No hay nada respecto á la provisión de alcalde de Barcelona.

CARTERA DE NOTICIAS

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El vapor *Alfonso XII*, salió el Lunes 20 de Habana para Veracruz.

El *León XIII*, llegó el Lunes 20 á Veracruz.

El *Alfonso XIII*, salió el Martes 21 de Coruña para Habana.

El *P. de Sarrástegui*, salió el Martes 21 de Génova para Nápoles.

Notas municipales

La persona á quien en la vía pública se le haya extraviado una papeleta de empeño, de la calle Santa Inés números 13 y 15, puede reclamarla en la Sección de Alcaldía, donde probada su pertenencia le será devuelta.

—Los soldados del Cuadro de Reclutamiento núm. 1 de Infantería de Marina, Francisco Garrido del Río y Manuel Sierra Garrido, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, sección de quintas, para darles conocimiento de comunicaciones del Sr. Comandante jefe del detall en dicho Cuerpo.

Registro provincial de la propiedad intelectual.—Se han recibido en esta Biblioteca Provincial los títulos definitivos de la propiedad intelectual á favor de D. Antonio Rodríguez Martínez, por su obra *Los Espejos*, comparsa gaditana; D. Pedro Muñoz Seca, del Puerto de Santa María, por el *Maestro Canillas*, juguete cómico en un acto y D. Celestino Rey Joly; por su *Historia del Regimiento Infantería Alava núm. 56*.

Se ruega á los interesados pasen de una á tres de la tarde por el referido establecimiento oficial para el cange de dichos títulos por los resguardos provisionales.

El Jefe del Registro, *Pedro Riaño de la Iglesia*.

Limosnas

Apostolado del Beato Diego de Cádiz. —Limosnas recibidas. Suma anterior, 59'45; misa el día 15 por la tarde en San Antonio, 1'75; el domingo 19 en San Pablo, 3'22; Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, 1'29; San Francisco, 3'35; Descalzas, 0'26; Nuestra Señora del Carmen, 0'30; una pobre, 0'50; total, 70'10.

Las limosnas se entregarán al P. Director D. Antonio García Cosano, Canónigo de la S. I. C. Veamurguía (antes Marzal) n.º 12 y á D.ª Concepción Ruiz y Lemos, Valverde n.º 7.

Escuelas prácticas

Ha sido aprobado el anteproyecto de Escuela práctica de la compañía de Zapadores Miñadores de Tenerife, para el año actual, disponiéndose que su presupuesto, importante 2.000 pesetas, sea cargo á los créditos del material de Ingenieros en el ejercicio corriente.

Ingeniero

Por el Ministerio de la Guerra se autoriza para que traslade su residencia á Cádiz al capitán D. Alfredo Velasco Sotillo.

Despedida de tropas

El vecindario de Lisboa ha hecho una

carriosa despedida á las tropas que han embarcado en el transporte *San Tomé*, con destino á Angola y Benguela.

El ministro de Marina despidió á los expedicionarios.

Condecoraciones extranjeras

El *Diario Oficial* publica una Real orden disponiendo que los jefes y oficiales hue estén en posesión ó se les otorgue en adelante, grandes cruces civiles, españolas ó extranjeras, y que hayan cumplido con los requisitos reglamentarios, puedan usar la banda correspondiente sobre el uniforme militar, excepto en los actos colectivos del servicio y en los individuales que tengan relación con los deberes de su cargo en el Ejército.

La Liga de la paz

El popular Magalhaes Lima, presidente de la Liga portuguesa de la paz, ha entregado al embajador de España en Lisboa un Mensaje de felicitación por el tratado de arbitraje entre ambos pueblos.

Magalhaes aprovechó la ocasión para mostrar sus simpatías á España, el pueblo soberano.

Comisión clasificadora de movilizables de Ultramar.—El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden:

«Terminada la clasificación de los jefes y oficiales de los Cuerpos de milicias, voluntarios, movilizables y demás fuerzas irregulares de Ultramar con arreglo á lo prescrito en la ley de 11 de Abril de 1900 (C. L. número 88) y otras disposiciones á ello relativas; no existiendo por resolver más que algunas incidencias, y cumplidos, por otra parte, los plazos señalados en las Reales órdenes de 26 de Abril y 23 de Octubre de 1902 (D. O. números 95 y 238) para que los que se considerasen comprendidos en la citada ley pudiesen acogerse á sus beneficios, el Rey (q. D. g.) ha tenido por conveniente disponer que la Comisión clasificadora creada por Real orden de 24 de Abril de 1899 (D. O. núm. 99), cese en sus funciones en 31 de Julio próximo, procediendo en dicho día á la entrega en el archivo de este Ministerio de los expedientes terminados y en la Sección de Justicia y Asuntos generales de aquellos en que hubiese incidencias pendientes.

Con este motivo es además la voluntad de S. M. que en su real nombre se den las gracias al general presidente, así como á los generales, jefes y oficiales que han constituido y constituyen en la actualidad la expresada Comisión, por el celo, laboriosidad é inteligencia con que han llevado á fin su cometido.»

Robo de metálico

En el exprés de ayer llegó á esta capital Miguel Labado Baena, complicado en el robo de las señoras de Huidobro.

Dícese que el Miguel Labado salió de Cádiz para Jerez el día del robo, por ferrocarril, regresando á esta capital por la noche.

Al saber que estaba su suegra presa, el domingo á las diez de la noche marchó por la carretera para ir á Jerez; pero no sabía el camino y llegó hasta cerca de Medina Sidonia: al llegar á Puerto Real tomó el tren hasta Jerez.

Al salir de Jerez ayer mañana mani-

festó que ignoraba si su suegra había cometido ó no el robo y su participación en el mismo.

Ingresó el preso en la Prevención, á disposición del Sr. Juez instructor.

El Labado vino conducido desde Jerez por el ayudante de municipales señor Domínguez, cabo Daponte y un guardia.

Sellos americanos

Con motivo de la apertura de la Exposición de San Luis, ha sido puesta en circulación una nueva emisión de sellos americanos.

La serie comprende: un sello de 1 céntimo, de color verde, con el retrato de Livingstone; otro de 2 céntimos, granate, con el busto de Jefferson; otro de 3 céntimos, violeta, con la imagen de Monroe; otro de 5, azul oscuro, con la de Mac-Kinley, y, finalmente, otro de 10 céntimos, en el cual se destaca, en tamaño minúsculo, el mapa de la Lusiana.

CASA DE CHAMPAGNE, de las más importantes y de primer orden pide REPRESENTANTE GENERAL, municionado de excelentes informes por la provincia de CADIZ.

Se aceptaría también casa de por mayor, seria, como depositaria, la cual se encargaría de hacer visitar la provincia.

Escribir: B. 38. Poste restante á Epernay (Marne) FRANCE.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 23 — San Juan p. y mr.
Día 24 — La Natividad de San Juan Bautista.

JUBILEO

Día 23 — En la Iglesia de las Descalzas.
Día 24 — En la misma Iglesia.
Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Día 23 — Turno de Adoración. — Hermanas Franciscanas.

OFICIO DIVINO

Día 23 — Se reza de los Siete Apostólicos, San Torcuato y comps. mártires; rito doble mayor, color blanco.
Día 24 — Se reza de la Natividad de San Juan Bautista, rito doble; primera clase con octava. Fiesta suprimida.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 5'07. — Pónese á las 7'47
Sale la luna á las 2'29 m. Pónese á las 01'21 n

MAREAS DEL DIA 23

Primera bajamar 4'46 de la mad.
Primera pleamar 10'54 de la mañana.
Segunda bajamar 5'19 de la tarde.
Segunda pleamar 11'26 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Día 23
8'30 de la mañana. | 10'00 de la mañana
11'15 de la idem. | 12'45 de la tarde
2'00 de la tarde | 6'00 de la idem.

Día 24
8'30 de la mañana. | 10'00 de la mañana
11'15 de la idem. | 1'45 de la idem.
3'00 de la tarde. | 6'30 de la tarde.

Precios: — Billetes de popa 1'25 pesetas; — Idem de proa, 0'70. — Idem de cosarios, 0'25

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca:
De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 7'30 m. — De Cádiz á la Carraca y

Puerto Real, con escala en id á las 9'00 id.
— De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique, á las 10'00 id. — De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11'30 id. — De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1'30 t. — De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'45 id. — De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'30 id. — De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4'30 id.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 21 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y maderas 05' hombres 150'70 pesetas. — Camino de la Ronda 04 hombres 011'00 pesetas. — Jardines, 042 hombres 96'00 pesetas. — Cementerio 09 hombres 2'50 pesetas. — Trabajos extraordinarios 01 hombres 02'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad. — Matutención de 000 asilados y sirvientes 000'00 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza. — Vacunas 24 con 3'418'00 kilos. — Lanares 04 con 070'00 kilos. — De cerda 1 con 127'00 kilos. — 14 jornales 35'0.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 064
Existencia de presos en la Cárcel 209.
En la Prevención 36.
Cadáveres sepultados 4.

Estaciones telegráficas — En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea, siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado lo tienen: Arcos, Chicla, na, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Bornos y Conil, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve. — Los domingos, de nueve á doce

Valores declarados. — Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados. — 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso. — 25 céntimos por derecho de certificado. — 10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. — Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos. — 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso. — 25 céntimos por derecho de certificado. — 5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico. — Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 50 gramos ó fracción. — 25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados — 15 céntimos por cada 15 gramos de peso. — 25 céntimos de derecho de certificado. — 10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas. — El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Correo. — El despacho de este servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados. — Imposición: Valores de 11 á 13 y de 17'30 á 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y medicamentos) de 11 á 13. Valores en metálico y paquetes postales de 11 á 13. Reclamaciones de 11 á 13. Certificaciones (cartas solamente) de 16'30 á 17'30

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 á 13.

Lista. — De 9 á 11 y de 14 á 15. Después de despachar los apartados del exprés se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartería. — Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregaran tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

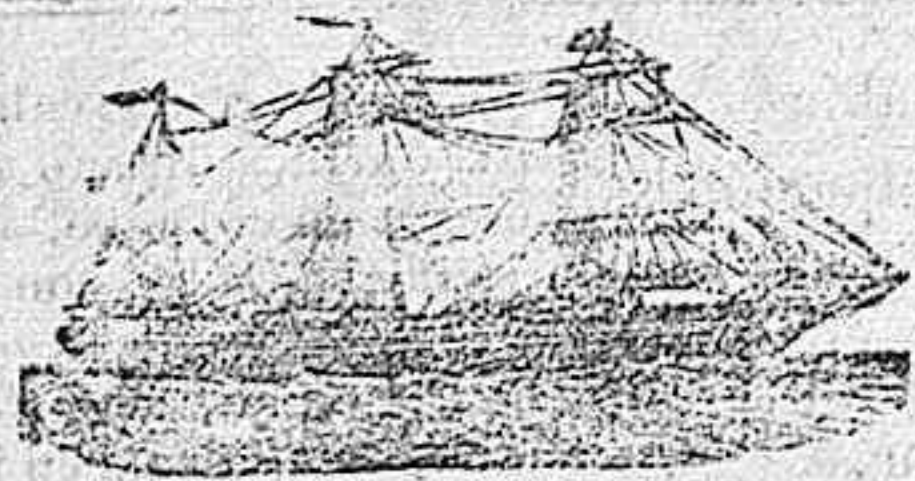
Los Buzones se recogen á las 8, á las 12 y á las 22.

Llegadas á la Estación de los correos. — Sanlúcar á las 10'30. Expres á las 13'43 y correo á las 20.

Salidas de la Estación. — Correo á las 7; Sanlúcar á las 9 y 23 y Expres á las 15'25.

De la Administración principal sale el coche conduciendo las sacas de la correspondencia á las 6, 9 y 14'25.

Imprenta de LA DINASTIA
Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1 dnp



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual á Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Tres expediciones anuales á Filipinas.
- Una expedición anual á Canarias.
- Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.^{ta}, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^{ta}—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermines.—Valencia: Sres. Dart y C.^{ta}—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La *Correspondencia de España*, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de *La Correspondencia de España* es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arregladas admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tantos nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á *La Correspondencia de España* en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan acaudado en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por el t.^{to} Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de *La Correspondencia de España* nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen que les sirva *La Correspondencia* darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches cuando se acabe de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean que se le remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene correspondencias en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedícanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esuelas de defunción

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN RECHOS para cobros de fincas impreso y en blanco el punto de donde se hace la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más sencillos á 4 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arrojándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se desea y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarga.

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loretó número 2 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lasanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendable por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 28; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados á la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle F. Duchy 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—LA NUEVA PAZ.—calle Cardenal Zapata número 3, esquina á la de Feduchy. Trato esmerado y precios arreglados en los hospedajes.

CADIZ.—ANTIGUA DE LORETO.—Canovas del Castillo número 36. Casa muy acreditada de huéspedes. Por los muchos años que lleva de establecida es muy frecuentada, continuando al frente de ella su propietaria D.^{ta} Francisca OVIEDO.—HOTEL ET RESTAURANT TRANOY.—Calle Altamirano números 8 y 10. Casa de primer orden; cocina inmejorable. Propietario, Ciprien Grandie.

BURGOS.—GRAN HOTEL DEL NORTE Y DE LONDRES.—Casa fra. cesa muy acreditada. Omnibus á todos los trenes.

SANTANDER.—GRAN HOTEL.—De Francisca Gómez. Muelle, 11 y 12. El edificio de este magnifico hotel, fué expresamente construido para este objeto.

MALLORCA.—GRAN HOTEL DE MALLORCA, de José Barnils.—Establecimiento montado á la altura y con todos los adelantos de los de su clase del Continente.

MIRANDA DEL EBRO.—FONDA DE LA ESTACION.—Hay habitaciones á precios económicos para señores viajeros que tienen que hacer noche por las combinaciones de trenes.

LOGROÑO.—GRAN HOTEL PARIS, de José Z. Marín. Calle de la Estación núm. 4.—Edificio recientemente construido de exprofeso para Hotel, situado en el centro de la ciudad próxima á la estación.

VALENCIA.—GRAN HOTEL CONTINENTAL. Situado encima del café de España, Bajada de San Francisco y Moratin, de los Sres. Vicente, Souto y Compañía.

VITORIA.—HOTEL PALLARES. Sucesor: Hijos de Francisco Gonzalez de Uriarte. Postas, 40. Este establecimiento es muy ventajosamente conocido.

ZARAGOZA.—GRAN HOTEL UNIVERSO y de las CUATRO NACIONES. Casa de primer orden. Director y propietario P. Durio.

PALENCIA.—HOTEL SAMARIA.—San Juan número 2.—Teléfono, 66. Servicio de Omnibus al ferrocarril, y carruajes para paseo propiedad del Hotel.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1922.

Ascensor eléctrico.—Cal. fación é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura. Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, á disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona exprofeso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Rendez-vous* del mundo elegante de Barcelona.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUEVA CUATRO NACIONES, es establecida en la calle de la Nevería número 4. El NUEVO ORIENTE, de D.^{ta} Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Santo Cristo número 1.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden; construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas á las tres calles mas concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los mas afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacífico.—Propietario, Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Moquin, propietario.—Inaugurado en 1.^o de Mayo de 1908.—Unico de primer orden, montado en la mejor casa de la población.